

72326

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LABORATORIOS CARDY CIA. LTDA.

Mediante Resolución No. RL-358 de 17 de Junio de 1.975 expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado la escritura de constitución de LABORATORIOS CARDY CIA. LTDA. autorizada por el Notario 60. de GUAYAQUIL el 2 de Junio de 1.975 cuyas principales estipulaciones son:

- 1.— NOMBRE: LABORATORIOS CARDY CIA. LTDA
- 2.— OBJETO SOCIAL: Instalación de un laboratorio y fábrica donde se producirá cremas de todo tipo, shampoos, lociones, crema bronceadora, lápices labiales y productos de belleza en general. La sociedad podrá realizar importación y exportación de los artículos nombrados, al igual que materia prima, como también la importación de las maquinarias necesarias y más actos y contratos civiles, mercantiles e industriales, permitidos por la Ley y que tengan

relación con su objeto.

- 3.— DURACION: 30 años.
- 4.— DOMICILIO: Guayaquil
- 5.— REPRESENTACION LEGAL: Gerente
- 6.— CAPITAL: \$ 200.000,00 dividido en 200 participaciones sociales de \$ 1.000,00 cada una.

El capital social se encuentra suscrito totalmente y pagado en la siguiente manera 50% en efectivo

- 7.— SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRE: María Amor Rodríguez S. Nacionalidad Venezolana. Domicilio Guayaquil. Estado Civil divorciada; Antonia María De Reguero. Nacionalidad Venezolana. Domicilio Guayaquil. Estado Civil soltera.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Junio 17 de 1975

Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Junio 18/75

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TRIBUNAL